

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOODGARDEN S.A.**

En la ciudad de Samborondon, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10h30, en su sede social ubicada en la Ciudadela Entre Ríos Manzana G-2 solar 5, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía **FOODGARDEN S.A.**

- **Juan Carlos Nicholls Calderón**, propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 2.500 votos;
- **Andrea Cristina Nicholls Calderón**, propietaria de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 2.500 votos;
- **Ricardo Alfonso Delle Donne Salem**, por los derechos que representada de la compañía **PARKSMANAGEMENT S.A.**, en su calidad de Gerente General, titular de 3.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 3.500 votos; y,
- **Marcos Alexander Martínez Burgos**, propietario de un 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 1.500 votos.

Actúa como presidente de la junta al señor Juan Carlos Nicholls Calderón, y como Secretaria la señorita Andrea Cristina Nicholls Calderón

El Presidente dispone verificar el quórum reglamentario. La Secretaria informa que se encuentra presente el ciento por ciento de la representación del Capital Social; por lo tanto, se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo de inmediato la lectura del único punto del orden del día:

- 1. Conocer el informe de Actividades de la Compañía, del ejercicio 2017;**
- 2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2017;**
- 3. Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2017,**
- 4. Designación de Comisarios para el ejercicio 2018: Titular y Suplente.**

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día:

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2017.-

Por Secretaría se da lectura al Informe de Actividades del ejercicio económico 2017, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido en consideración de la Sala, por lo que el informe es aprobado por unanimidad sin objeción alguna por los concurrentes, quedando como documentos habilitante de esta acta.

2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

Se procede a la lectura del Informe del Comisario Ing. Ninibeth Pacaji, quien han ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Comisario, sobre los resultados del ejercicio 2017, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE SER EL CASO.-

El Presidente procede a dar a conocer sobre los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2017, para lo cual la Junta una vez revisado, resuelve por unanimidad aprobarlos.

4) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2018.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado el señor Ninibeth Pacaji, como Comisario. Se somete a consideración de la Junta la reelección del mismo funcionario, lo cual es aprobado por unanimidad.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la Junta con la asistencia de todos los accionistas anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías; además del Presidente firman la presente Acta los asistentes y el Secretario quienes certifican, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía **FOODGARDEN S.A.**, siendo las 10H40.-

f.) Juan Carlos Nicholls Calderón, Presidente -Accionista; f.) Andrea Cristina Nicholls Calderón, Secretaria-Accionista; f.) Ricardo Alfonso Delle Donne Salem, por los derechos que representada de la compañía PARKSMANAGEMENT S.A.-Accionista; f.) Marcos Alexander Martínez Burgos-Accionista.-----

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía **FOODGARDEN S.A.**, celebrada el trece de abril del año dos mil dieciocho, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo Certificamos.-----

Samborondon, 13 de abril del 2018

Juan Carlos Nicholls Calderón
Presidente de la Junta

Andrea Cristina Nicholls Calderón
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOODGARDEN S.A.**

En la ciudad de Samborondon, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10h30, en su sede social ubicada en la Ciudadela Entre Ríos Manzana G-2 solar 5, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía **FOODGARDEN S.A.**

- **Juan Carlos Nicholls Calderón**, propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 2.500 votos;
- **Andrea Cristina Nicholls Calderón**, propietaria de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 2.500 votos;
- **Ricardo Alfonso Delle Donne Salem**, por los derechos que representada de la compañía **PARKSMANAGEMENT S.A.**, en su calidad de Gerente General, titular de 3.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 3.500 votos; y,
- **Marcos Alexander Martínez Burgos**, propietario de un 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 1.500 votos.

Actúa como presidente de la junta al señor Juan Carlos Nicholls Calderón, y como Secretaria la señorita Andrea Cristina Nicholls Calderón

El Presidente dispone verificar el quórum reglamentario. La Secretaria informa que se encuentra presente el ciento por ciento de la representación del Capital Social; por lo tanto, se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo de inmediato la lectura del único punto del orden del día:

- 1. Conocer el informe de Actividades de la Compañía, del ejercicio 2017;**
- 2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2017;**
- 3. Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2017;**
- 4. Designación de Comisarios para el ejercicio 2018: Titular y Suplente.**

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día:

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2017.-

Por Secretaría se da lectura al Informe de Actividades del ejercicio económico 2017, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido en consideración de la Sala, por lo que el informe es aprobado por unanimidad sin objeción alguna por los concurrentes, quedando como documentos habilitante de esta acta.

2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

Se procede a la lectura del Informe del Comisario Ing. Ninibeth Pacaji, quien han ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Comisario, sobre los resultados del ejercicio 2017, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE SER EL CASO.-

El Presidente procede a dar a conocer sobre los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2017, para lo cual la Junta una vez revisado, resuelve por unanimidad aprobarlos.

4) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2018.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado la señorita Ing. Ninibeth Pacaji, como Comisario. Se somete a consideración de la Junta la reelección del mismo funcionario, lo cual es aprobado por unanimidad.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la Junta con la asistencia de todos los accionistas anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías; además del Presidente firman la presente Acta los asistentes y el Secretario quienes certifican, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía **FOODGARDEN S.A.**, siendo las 10H40.-

Juan Carlos Nicholls Calderón
Presidente de la Junta/Accionista

Andrea Cristina Nicholls Calderón
Secretaria de la Junta/Accionista

Ricardo Delle Donne Salem
REPRESENTANTE LEGAL
PARKSMANAGEMENT
ACCIONISTA

Marcos Alexander Martínez Burgos
ACCIONISTA

FOODGARDEN S.A.

Mediante el presente documento, como requisito previo a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FOODGARDEN S.A.**, a celebrarse el día de hoy trece de abril del dos mil dieciocho, procedo a conformar la Lista de Asistentes, de acuerdo a la suscripción del Capital Social:

- **Juan Carlos Nicholls Calderón**, propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 2.500 votos;
- **Andrea Cristina Nicholls Calderón**, propietaria de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 2.500 votos;
- **Ricardo Alfonso Delle Donne Salem**, por los derechos que representada de la compañía **PARKSMANAGEMENT S.A.**, en su calidad de Gerente General, titular de 3.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 3.500 votos; y,
- **Marcos Alexander Martínez Burgos**, propietario de un 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 1.500 votos.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía **FOODGARDEN S.A.**, se encuentra presente en esta Sala el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado.

Samborondon, 13 de Abril del 2018

Juan Carlos Nicholls Calderón
Presidente de la Junta

Andrea Cristina Nicholls Calderón
Secretaria de la Junta